Resumen Mensual Noticias de Prensa Laboral - Sindical

Nro 53, Caracas, edición OCTUBRE 2011

Editorial

Un cliente me preguntó hace un par de semanas, que cómo veía yo el panorama laboral Venezolano en los próximos meses, le respondí que para mí el tema laboral y la gestión del recurso humano en Venezuela será compleja en los próximos años, independientemente de lo que pase a nivel político. En este país poco a poco se ha generado una nueva dinámica laboral. Por eso el papel que tendrán los gestores de la gestión del recurso humano seguirá siendo protagónico. Ahora bien, el éxito dependerá que se dé o no un salto cuántico de lo administrativo y operativo a lo estratégico. Y aunque de esto se viene hablando de hace tiempo, aún estamos lejos de lograrlo, a pesar que en Venezuela, empujados por las circunstancias lo hemos venido haciendo. En materia laboral seguimos atacando las consecuencias y no las causas del conflicto, no entendemos los factores emocionales e inconscientes que mueven a los trabajadores. Son muchas las empresas sin una estrategia laboral; que se excusan echándole la culpa a los trabajadores de lo que ocurre. Un gerente de una empresa del centro del país, me decía después de una huelga de varias semanas, que los trabajadores no tenían responsabilidad y compromiso con la empresa, mi pregunta fue, ¿y qué están haciendo ustedes para que ellos lo tengan? ¡NADA!.

Hugo Urdaneta Fonseca.

hu.consulting@gmail.com / hurdaneta@huconsultores.com Siguenos en twitter: @huconsulting

497 protestas en septiembre

En lo que va de año se han contabilizado 4.015 protestas en todo el país. Nada más en septiembre se registraron 497, según el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social.

En los nueve meses que han transcurrido de 2011, el sector laboral ha protagonizado la mayoría de las manifestaciones. En el pasado mes, 38% de los conflictos fueron liderados por trabajadores, mientras que 34% estuvieron destinados a la solicitud de viviendas dignas y 25% fueron por demandas por seguridad ciudadana, derechos de las personas privadas de libertad, participación política y derecho a la justicia. Asimismo, 3% estuvieron relacionadas con exigencias educativas.

con exigencias educativas.
"Estos datos reflejan la consolidación de las luchas de los trabajadores por noveno mes consecutivo. La ausencia de respuestas efectivas por parte de las autoridades de Gobierno incide directamente sobre esta cifra.

Se reiteran las exigencias hechas en los meses anteriores: pago de pasivos laborales, discusión de contratación colectiva, estabilidad laboral, aumento de sueldos y salarios, entre otros aspectos reivindicativos", señaló el Observatorio Venezolano de Conflictividad, en su informe de septiembre

Además de paralizar actividades y cerrar calles, los trabajadores llevaron a cabo asambleas y concentraciones. Los índices más altos de conflictividad laboral en este mes se presentaron en el estado Bolívar y en Caracas.

MÁS Y MÁS RADICALES

Los conflictos destinados a exigencias de viviendas dignas cada día se hacen más frecuentes. En septiembre representaron 34% de las manifestaciones y en agosto había llegado a 32%. Los damnificados que se encuentran en refugios y hoteles y los habitantes de diversas comunidades fueron quienes mayormente participaron en estas manifestaciones.

Algo parecido sucede con las personas privadas de libertad, quienes continúan realizando huelgas de hambre, secuestros a familiares, huelgas de sangre, entre otras acciones.

Desde la creación del Ministerio de Servicios Penitenciarios "se han registrado más de 40 eventos violentos, con un saldo de 60 heridos y 30 fallecidos, según cifras de la organización de derechos humanos Una Ventana a la Libertad", refiere el informe.

Por otro lado, el mencionado observatorio destacó una vez más la radicalización de las protestas, pues en lo que va de año se han contabilizado 134 huelgas de hambre: 12 en enero, 21 en febrero, 19 en marzo, 11 en abril, 8 en mayo, 16 en junio, 15 en julio, 18 en agosto y 14 en septiembre. Este último mes las huelgas de hambre estuvieron lideradas por reos y sus familiares.

LA INSEGURIDAD NOS ESTÁ MATANDO Debido a los altos índices de criminalidad y a la cantidad de cadáveres que ingresan a la morgue todos los fines de semana, las protestas vinculadas a la seguridad ciudadana se incrementan día a día.

En enero fueron 61 las manifestaciones relacionadas con seguridad ciudadana, justicia, cárceles y derechos políticos, mientras que en septiembre el número llegó a 125. Los transportistas y vecinos protagonizaron estas acciones a través de caravanas, paralizaciones, concentraciones y asambleas. TAL CUAL

Empleados de Cantv exigen discutir contrato colectivo

Trabajadores de la Cantv protestaron ayer a las puertas de la empresa para exigir la discusión del contrato colectivo, vencido desde junio.

Denuncian que la empresa ha venido jugando con las necesidades del personal que está amparado en la convención, así como con las de los jubilados.

"¿Cómo es posible que después de cuatro meses de haberse vencido la contratación, y de seis meses desde que se ha podido dar inicio a las conversaciones, no se haya avanzado en la primera negociación?", expresó Juan Veliz, presidente del sindicato de Canty en Caracas.

Los trabajadores introdujeron en febrero un anteproyecto que debió comenzar su discusión en abril, sin embargo, hasta la fecha no se ha iniciado. Según las autoridades, es necesario un informe preceptivo económico del Ministerio de Trabajo para poder avanzar en las negociaciones.

Sin embargo, para los empleados de la estatal telefónica éste no es más que un pretexto del patrono para dilatar la discusión. Aseguran que las dos convenciones colectivas pasadas se acordaron sin el informe preceptivo.

Cuestionan que Cantv se resista a atender sus demandas. Indican que hace tres semanas aprobó un aumento de salario, entre 960 y 1.080 bolívares, a un grupo de trabajadores que no está amparado en el contrato.

Plantean que la convención 2011-2013 ampare a todos los empleados, garantice la estabilidad laboral y brinde a los jubilados igualdad de beneficios.

Los trabajadores aseguran que mantendrán las acciones de protesta hasta recibir respuesta a sus reclamos. EL UNIVERSAL

Excluyeron a 10.500 personas de contrato colectivo

El proyecto de contrato colectivo petrolero 2011-2013, introducido el miércoles en el Ministerio del Trabajo. excluye a 10.500 trabajadores para abaratar los costos laborales de Petróleos de Venezuela y las transnaciona-les, informó ayer el dirigente sindical José Bodas. El secretario general de la Federación Única de Trabajadores Petroleros de Venezuela indicó que el pliego de peticiones no menciona a 3.000 personas que laboran para las empresas mixtas encargadas de los proyectos de gas libre Rafael Urdaneta y Antonio José de Sucre. También denunció trato excluyente contra 2.500 trabajadores de los diques y muelles del Zulia expropiados por Pávsa, más otros 5.000 de las cooperativas. "La base trabajadora rechazó la introducción inconsulta del proyecto por los burócratas sindicales inscritos en el PSUV". De acuerdo con los estatutos de la Futpy, el proyecto de contrato se discute y aprueba en la reunión del Comité Directivo Nacional y eso no ocurrió. Señaló la complicidad entre Pdvsa y los miembros oficialistas de la directiva de la federación para desmejorar la contratación colectiva. Bodas calificó de insuficientes las peticiones contenidas en las cláusulas económicas como el aumento salarial de 35 bolívares diarios, monto que no da margen para negociar un buen incremento. El salario actual de los petroleros es 79 bolívares por día. El sindicalista refirió que frente a este atropello del Gobierno, los petroleros participarán con más fúerza en la jornada nacional de las mil protestas del 20 de octubre convocada por el Frente Autónomo de Defensa del Empleo, el Salario y el Sindicato (Fadess). ENTOR-NO INTELIGENTE

Debatirán propuestas para ley de consejos de trabaiadores

Durante la realización del III Encuentro de Consejos Socialistas de Trabajadores de Caracas, que se efectuará este sábado 15 de octubre en el Hemiciclo Protocolar de la Asamblea Nacional, se debatirán las propuestas para una ley de consejo de trabajadores y para la reforma de la LOT.Adelaida Źerpa, vocera del movimiento de consejos de trabajadores de la AN, explicó que estas propuestas las recogieron durante debates con los trabajadores de diversas instituciones públicas. Resaltó que además de exigir que se promuevan los cambios legales, conformarán a través de los consejos de trabajadores un movimiento obrero en apoyo al polo patriótico. Zerpa insistió en que pedirán a la directiva de la AN, que le haga seguimiento y reactive los pasos necesarios para que trabajadores introduzcan el proyecto de ley de consejos socialistas de trabajadores por iniciativa popular, dado que recordó que el pasado mes de julio recogieron más de 60 mil firmas, de las 17 mil necesarias para introducir el proyecto. Ya el CNE validó las firmas consignadas. Elio Vasquez, del consejo de tra-bajadores de Fundacomunal, denunció que se han encontrado con resistencia en propias instituciones públicas. Dijo que en Fundacomunal, el director de ese organismo ha amenazado a obre-ros y desintegrado grupos. ENTORNO INTELIGENTE **PUBLICIDAD**

Hugo Urdaneta Fonseca

Consultor en Estrategias de Gestión del Recurso Humano, Master en Gerencia de RRHH, Master Practitioner en Programación Neuro Linguistica, Coach certificado por The Society of Neuro Linguistic Programming, Richard Bandler (USA).





- > Desarrollo de la Confianza Organizacional
- > Modelado de Talentos
- > NLP Coaching
- > Formación Supervisoria y Gerencial



hu.consulting@gmail.com hurdaneta@huconsultores.com 0414-2091339 www.huconsultores.com

Creada Coordinación Nacional de Sindicato de Trabajadores de la Energía

Caracas, 27 Oct. Acciones en pro del ahorro de electricidad realizará en el país la Coordinación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de la Energía, creada este jueves durante la reunión sostenida por representantes de los sectores petrolero y eléctrico.

Así lo informó el secretario general del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Energía y Petróleo (Sintramenpet), Tony León, durante una rueda de prensa realizada en Pdvsa La Campiña, en Caracas.

"Aquí están unidas y representadas las organizaciones sindicales de transporte del combustible líquido, de las áreas de gas doméstico, petróleo, petroquímica, así como los compañeros del sector eléctrico y carbón", dijo.

Explicó que la organización desarrollará un proyecto para crear conciencia en la población acerca del buen uso y conservación de los recursos naturales no renovables.

Indicó a partir de la próxima semana, representantes de la fuerza laboral petrolera y eléctrica, visitarán liceos, universidades e instituciones públicas, con el propósito de difundir las me-

didas que recomienda el Estado para evitar el derroche de energía. Investigaciones de saboteo

El vocero sindical señaló que las autoridades adelantan investigaciones para esclarecer las acciones de saboteo que se han producido en contra de las plantas de generación y distribución de energía, y que han afectado el servicio eléctrico en varias zonas del país. "Nuestra tarea ahora será convertirnos en verdaderos contralores y conformar comités de seguridad para monitorear estas instalaciones", acotó. AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS

En noviembre analizarán revisión a la Ley del Trabajo

El debate de la propuesta se hará a nivel de comisión y luego en plenaria lunes 24 de octubre de 2011

La Comisión de Desarrollo Social Integral de la Asamblea mantiene en agenda la revisión de la Ley Orgánica de Trabajo el próximo mes. Su presidente, Oswaldo Vera, asegura que dentro del cronograma está previsto arrancar con el debate del instrumento jurídico, que está en mora legislativa desde hace 10 años.

No obstante, por la complejidad de su contenido es poco probable que el proyecto final llegue a la plenaria este año.

"Es una ley bastante compleja, que abarca cerca de 700 artículos (...) esperando que sea un debate fluido, aunque a lo mejor largo, porque es una ley que contiene muchos artículos", apunta Vera.

Para el diseño de la nueva ley, se han recogido más de 13.000 propuestas y se ha conversado con los trabajadores, el sector empresarial y las universidades.

Al proyecto se le van a incorporar los enunciados fundamentales del proyecto de Ley de Consejos Socialistas de Trabajadores, que tienen que ver con su definición, estructura y mecanismos de funcionamiento. De allí, se va derivar una ley especial con los detalles generales de esos consejos.

Uno de los aspectos que la Asamblea Nacional quiere evitar, según el diputado, es que los consejos de los trabajadores vengan a sustituir las funciones de las organizaciones sindicales.

"Son dos aspectos absolutamente diferentes. Uno es para la participación, para la gestión y para el control; y el

otro, es para la luchas y beneficios de los trabajadores", agrega.

Protestas laborales

Las manifestaciones de trabajadores de la administración pública, que claman por la discusión de contratos colectivos y respeto a las reivindicaciones laborales, no han estado ausentes en las evaluaciones de la Comisión de Desarrollo Social Integral.

Vera admite que la demora en la discusión de algunas convenciones obedece a problemas con los análisis del impacto económico. También porque entraron un conjunto de contratos casi al mismo tiempo, entre ellos el Metro de Caracas, el sector educación, sector eléctrico y Cantv.

Por otro lado, el diputado afirma que los altos niveles de protesta tienen que ver con el rol protagónico que ahora tiene la clase trabajadora. Detalla que en los últimos diez años es cuando se han firmado más contratos colectivos, a diferencia de los gobiernos anteriores. Además, hoy existen más sindicatos.

Unificación sindical

Al tiempo que los trabajadores han tomado conciencia de organización, ha surgido una dispersión del movimiento sindical, según el diputado.

Es por ello que en noviembre está previsto un proceso de unificación de las diferentes corrientes, para fortalecer la participación de los trabajadores en la lucha sindical.

Este frente sería un mecanismo alternativo al que representa la Unión Nacional de Trabajadores (UNT). Vera considera que UNT cumplió su compromiso para la cual se creó, en 2003, que era desplazar la Central de Trabajadores de Venezuela. Sin embargo, la idea era convocar a elecciones, para renovar sus autoridades, y hasta ahora nunca lo han hecho. EL UNIVERSAL

Denuncian que empresa iraní viola la Ley Orgánica del Trabajo

No saben nada sobre ellos. A pesar de que han estado bajo su mando durante meses, los obreros venezolanos conocen poco a sus jefes iraníes. No sabrían decir ni cómo se llaman, ni de qué parte de Irán provienen. Sólo afirman con certeza que a sus patronos les gusta el silencio.

Tanto les gusta que han amenazado a los trabajadores venezolanos con multas de Bs. 100.000 si hablan más de la cuenta. Un monto millonario como castigo para cualquier cabillero, albañil o herrero que viole la cláusula de confidencialidad del contrato para laborar con Sout Machine.

Así se llama la empresa iraní que llegó a Guanare, estado Portuguesa, para construir la primera planta de equipos para el procesamiento de alimentos del país. Es decir, una fábrica de fábricas bautizada como la Fábrica Madre que la firma extranjera lleva a cabo junto a la corporación estatal Corpivensa.

Los representantes de la compañía se mantienen al margen.

El dirigente sindical local Franklin Fernández, quien ya ha solicitado la apertura de dos procedimientos administrativos contra de Sout Machine en la Inspectoría del Trabajo, saca de su maletín una copia del contrato firmado el primero de marzo de 2011 por uno de los obreros y señala la decimotercera cláusula, la del silencio.

Allí, parado frente al portón de la construcción, lee en voz alta: "El trabajador se obliga a mantener confidencialidad sobre todos los asuntos sobre los cuales haya podido tener conocimiento durante la ejecución del presente acuerdo en virtud del mismo o que guarden alguna relación con la actividad de el patrono o personas jurídicas o naturales relaciones (sic). En caso de infringir lo estipulado en la presente cláusula el trabajador deberá pagar a el patrono una cantidad equivalente a bolívares cien mil (Bs. 100.000) por concepto de indemnización por daños y perjuicios".

Fernández guarda la copia del contrato, se ríe y calcula que cualquier trabajador tendría que "vender su casa y a sus hijos" para poder pagar cien millones de los viejos.

Pero esta no es la única irregularidad, de acuerdo con los trabajadores. José Mendoza, cuenta que dentro de la construcción hay una presencia excesiva de obreros iraníes. "Son tantos que pareciera que estuviésemos trabajando en su país". Calcula que hay 17 iraníes y 18 venezolanos.

Otros artículos que los iraníes y Corpivensa ignoran son los que se refieren a la duración del contrato. "Uno firma contratos de un mes y medio, dos meses y medio máximo", dice el trabajador, quien suscribió el suyo por seis semanas

"Hay una intención manifiesta del patrono de interrumpir la relación laboral para que el trabajador no acumule tres meses y los derechos de antigüedad correspondientes, incluyendo la inamovilidad laboral. Eso es otro claro desacato de la LOT". EL NACIONAL

Fetrameco introduce pliego contra empresas Farmaceuticas

17 de ocutbre de 2011.-El pasado martes el Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Sindicatos de Productos Medicinales, Cosméticos y Perfumerías - FETRAMECO introdujo por ante la Inspectoría Nacional del Sector Privado un pliego de con carácter conciliatorio por incumplimiento de la contratación colectiva vigente, así lo informó Marcela Máspero, Presidenta de FETRAMECO y Coordinadora Nacional de UNETE.

Las empresas de la industria farmacéutica que están señaladas por la Federación Nacional son Laboratorios VALMOR C.A., MSD Farmacéutica C.A., PLUSANDEX C.A., Laboratorios Elmor S.A., Laboratorios SM PHARMA C.A., Laboratorios SPEFAR Venezolanos S.A. Laboratorios Vicenti C.A., L.O. Oftalmi C.A., Productos RONAVA C.A., FARMA S.A., Kimiceg C.A., ASTRAZENECA VE-NEZUELA S.A., VARGAS., BAYER S.A., VIVAX PHARMACEUTICALS C.A., C.A. LABORATORIO JERICO, LABORATORIO COFASA C.A., MERCK S.A., SANOFIAVENTIS DE VENEZUELA S.A., GRUNENTAL VENEZOLANA FARMACEUTICA NENTAL VENEZULANA FARMACEUTICA
C.A., POLITECNICOS NACIONALES C.A.
(LABORATORIOS POLINAC. C.A.). INDUSTRIAS INTERCAPS DE VENEZUELA
C.A., ESPECIALIDADES DOLLDER C.A.,
BIOGALENIC C.A., FARMACEUTICAL
GROUP LABORATORIOS KLINOS C.A. Y ELAFARCA.

Aunado al incumplimiento de la contratación colectiva vigente hay una problemática en la Industria que todavía no se ha resuelto, y pareciera existir una total impunidad por parte de algunos empresarios de este sector para seguir violentando la estabilidad, el derecho al empleo, los derechos adquiridos en el marco de la contratación colectiva, el decreto de solvencia laboral, la Ley Orgánica del Trabajo, y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Pero lo que más nos preocupa es el estado de indefensión en que nos encontramos los trabajadores producto de la falta de respuésta en la Contraloría Sanitaria y el Instituto de Higie-ne "Rafael Rangel" del Ministerio de Salud, las Inspectorías del Trabajo, el INPSASEL, los Tribunales Laborales y el INDEPABIS. Continuó la representante de FETRAMECO.

También aprovechamos para denunciar el retraso de la extensión de la Normativa Laboral del sector Químico-Farmacéutico, que se encuentra retenida en la Dirección de Relaciones Labora-les del MINTRASS, según la información que se nos suministró en la Inspectoría Nacional del Sector Privado.

Entre los casos emblemáticos por resolver están los 120 trabajadores des-pedidos de Laboratorios ORPIN FARMA de Guarenas, a quienes se les canceló parte de sus salarios caídos, gracias a la intervención del Despacho del Presidente, pero hasta la fecha no se sabe cual será el destino de esta empresa que reincide en actuaciones similares de despidos masivos y presuntos cierres técnicos con total impunidad.

En el caso de Laboratorios SM PHARMA su dueño, en diversas oportunidades ha sido "protegido" por funcionarios de los cuerpos de seguridad en el Estado Zulia, y por funcionarios de la Inspectoría del Trabajo de Maracaibo, ahora en INPSASEL, cuando los trabajadores, el sindicato y FETRAMECO han intentado reclamar sus derechos.

En FARMA ha habido un progreso importante en cuanto a algunos derechos contractuales conculcados a los trabajadores, pero todavía queda por resolver la reubicación del grupo de trabajadores que desde hace más de un año permanece en las instalaciones del comedor de la planta ubicada en Los Ruices y la reclamación del pago de la comida que fue abruptamente sustituido, pese a que hay una inspección del MÍNTRASS que señala lo contrario. En ELAFARCA, ubicada en Los Teques hay incumplimiento de todo el contrato colectivo, el patrono está mudando sus máquinas a otras instalaciones, y a pesar de la denunciadle Sindicato de esa empresa, se desplazan con total impunidad y se violentan los derechos laborales.

En Laboratorios Kimiceg, se violan también cláusulas del contrato vigente a los trabajadores y visitadores médicos, y se despidió un grupo de 09 trabajadores, sin que la Inspectoría del Trabajo de Maracay se haya pronuncia-

do hasta la fecha.

QUIMBIOTEC por ser una empresa del Estado, hasta la fecha no ha cancelado ningún beneficio de la actual contratación colectiva, a pesar de las innumerables solicitudes realizadas ante el Ministerio de Planificación por de esa Empresa, que preside el compañero Nixon Berrios.

En el caso de los visitadores médicos hay más de 250 despidos en todo el país, que al acudir a ampararse ante la Inspectoría del Trabajo, éstas les niegan el derecho.

En Laboratorios SPEFAR se han producido algunos despidos, la empresa se niega a reconocer el actual contrato colectivo y está contratando personal, a razón de lo establecido en el contra-

En incumplimiento también se encuentran VALMOR CA y PLUSANDEX en Mérida, cuyos sindicatos afiliados a FETRA-MECO han consignado los requisitos para la discusión del pliego.

Nuestra Federación FETRAMECO, sus sindicatos afiliados informamos a todos los trabajadores de la Industria Químico-Farmacéutica que a partir de la consignación de este pliego hay inamovilidad especial para los trabajadores de las empresas mencionadas y a estar atentos a nuestro llamado para acudir a la convocatoria a discutir el pliego. Culminó Marcela Máspero.

Petroleros Ilevaron contrato ante despacho laboral

Caracas. - La directiva de la Federación Unitaria de Trabajadores Petroleros de Venezuela (Futpy) introdujo este martes ante el Ministerio del Trabajo, el contrato colectivo que ampara a 62 mil personas que laboran en la estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa), más 20 mil provenientes de las contratis-

El presidente de la Futpv, Wills Rangel informó que están solicitando un incremento de 55% del salario básico, con el cual el ingreso mínimo diario de un trabajador pasaría de Bs.F 79 a un monto superior a Bs.F 122. Sin embargo aclaró que al sumar otras incidencias, el ajuste podría alcanzar 82%.

De igual forma, el dirigente laboral dijo que plantean un aumento en el monto de la Tarjeta Electrónica de Alimentación (TAÉ) de Bs.F 900 más mensuales. Actualmente un trabajador percibe Bs.F 2 mil 100 como bono alimenticio al mes, por lo que, de aprobarse la convención, llegaría a Bs.F 3 mil. La TAE también es recibida por jubilados de Pdvsa y sobrevivientes. "Incorporamos una cláusula que ya

tenía dos años de retraso por lo novedosa, que es la tablita (antigüedad) y se llegó al acuerdo de que cada trabajador recibirá el incremento por sus años de servicio y no por meritocracia, como ocurría antes, basada en la adu-lancia al patrono", acotó.

El sindicalista aseguró a la nómina de Pdvsa amparada en la contratación, que en noviembre recibirían un pago por concepto de antiguedad, cuyo monto no reveló, con incidencia en horas extras, sábádos y domingos trabajados, vacaciones, prestaciones sociales y utilidades, entre otros.

En el proceso de discusión de la propuesta de contrato sindicalistas se-. ñalaron falta del pago por aumento correspondiente a la antigüedad (cláusula 34 de la actual convención), que oscila entre Bs.F 3 hasta Bs.F 11 por día. Dado que la suma a cada trabajador debió cancelarse al inicio de la convención en 2009 (vencida el 01 de octubre), existe una deuda de Bs.F 5 mil por persona.

Otra mejora, según el dirigente, sería que los trabajadores artesanales que por su experticia pasen a nómina mayor, continuarán amparados por la contratación.

"Pedimos a los trabajadores confianza porque el gobierno a través de Petróleos de Venezuela, tiene la intención de sentarse a discutir la contratación colectiva. Obviamente nos vamos a sentar con la gente roja, rojita (...) la gente que no tiene patria no va a discutir la convención petrolera", advirtió Rangel.

El secretario general de la Futpy, José Bodas, acusó a Rangel de elaborar el anteproyecto a espaldas de los trabajadores, lo que trajo como consecuencia que alrededor de seis mil personas que laboran en empresas mixtas, costa afuera, refinería de Oriente y Occidente ni de 11 muelles estatizados, fueran excluidos del proyecto.

"Llamamos a los trabajadores a un comité amplio en defensa de la contratación colectiva, en el que se pueden convocar marchas, asambleas, contra la emboscada de Pdvsa y de parte de la Futvp". Para el secretario general de la Futpv, José Bodas, la propuesta de aumento de salario básico de 55% en el contrato colectivo es insuficiente si se toma en cuenta la devaluación del bolívar y la inflación. "El aumento deben ser de 100%", estimó. EL TIEM-

Tómennos en cuen-

Los contratados de SIDOR siguen siendo excluidos en el proceso de las elecciones de nuevas autoridades del Sindicato Único de Trabajadores Sirúrgicos y Similares, SUTISS, motivo por el cual protestaron y exigieron paz laboral y equidad en la empresa.

El secretario general del sindicato de trabajadores tercerizados de Sidor, Hugo Bastado, expresó queremos ser

tomados en cuenta.

Agregó que 1.500 tercerizados se trasladaran a la Fiscalía General para pedir una respuesta frente a los hechos de violencia que ocurrieron la semana pasada en el portón 3. Los trabajadores de Norpro de Venezuela, tampoco se quedaron callados y denunciaron que la empresa expropiada hace un año, trabaja sólo a 30% de su capaci-

Uno de los empleados manifestó que se dañó uno de los hornos por falta de mantenimiento. "No tenemos buenos comedores y han diezmado mucho de nuestros beneficios contractuales", dijo. TAL CUAL



Expropiaciones interrumpen procesos efectivos de producción

Cuando una empresa es nacionalizada, la experticia de los empleados, obtenida a través de la casa matriz, se pierde, pues la mayoría de ellos decide no quedarse en la compañía, acostumbrados a trabajar sin un interés político. Entonces entran en el juego personas no preparadas para conducir las actividades productivas, sino más bien guiadas por el objetivo de hacer bienes de menor precio.

Se trata de uno de los elementos que hacen que las empresas expropiadas por el Gobierno nacional disminuyan su producción, desde el punto de vista de Darwin Álvarado, profesor de la Escuela de Economía de la Universidad de Carabobo. "Son compañías que tenían socios, aliados, con maneras técnicas y gerenciales ya establecidas para asegurar un modelo efectivo. Eso

es interrumpido", relató. Desde 2002, el Gobierno de Hugo

Chávez ha expropiado mil 45 empresas, sobre todo de la construcción, de acuerdo con cifras que maneja Conindustria. Este año se nota un alza, pues sin haber terminado el período ya se cuentan 459 intervenciones del Ejecutivo, la mayoría tierras y edificaciones para hospedar a los afectados por las lluvias de finales de 2010.

El 28 de septiembre, Owens Illinois solicitó ante entes internacionales, el arbitraje por no haber llegado a un acuerdo con el Gobierno venezolano, que expropió once meses atrás dos plantas, una en Trujillo y otra en Carabobo. El procurador Carlos Escarrá ha dicho que Venezuela enfrenta 28 arbitrajes, muchos de ellos en el Centro Internacional de Resolución de Disputas por Inversiones (Cirdi, vinculado al Banco Mundial), al que acudió OI.

El IESA realizó un estudio en el que concluyó que las empresas expropiadas o dirigidas por el régimen de Hugo Chávez, no cumplen con sus objetivos y se han convertido en organismos "improductivos" e "ineficientes". Se trató del estudio "Gestión en Rojo: evaluación de desempeño de 16 empresas estatales y resultados generales del modelo productivo socialista", difundido en julio pasado. La evaluación fue realizada entre 2009 y 2010 y arrojó que tienen niveles de producción muy por debajo de sus propias metas. Invepal, en Morón, es un ejemplo. De acuerdo a fuentes confiables lleva dos años totalmente paralizada, sin producción de papel. Hoy se importan bobinas para su transformación. En más de una oportunidad, los trabajadores han alertado sobre la realidad que los aqueja por lo que exigen se instale una mesa de diálogo entre la masa y el patrono para la búsqueda de soluciones. Es una de las más emblemáticas del proceso del control obrero, pero que no ha levantado la producción desde 2005, cuando pasó a manos del Estado. El profesor Alvarado advirtió que dejar de pagar asesorías técnicas, y la dificultad para obtener repuestos y servicios de calidad, hace que las empresas expropiadas comiencen a resentirse. Los proveedores que tradicionalmente tenía la compañía generalmente no cambian las reglas del juego y al menor retraso en los pagos terminan su relación laboral.

El acceso a las divisas a través de Cadivi es una de las principales causas por las que ocurre esto, de acuerdo con Alvarado, que fue director de la Escue-la de Economía de la UC. "No quiere decir que por ser del Gobierno ahora tienen trato preferencial", advirtió. Una fuente que pidió no ser identificada, comentó que la planta de OI en Valencia, está siendo reparada con partes traídas la sede de Trujillo, por lo que ésta última estaría desmantelada. La producción en Carabobo estaría a la mitad de hace un año, cuando fue expropiada. El ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ricardo Menéndez, aseguró en agosto que el incremento ha sido de 65% en la capacidad instalada.

En algunos casos, la expropiación ha afectado a los clientes directos de las empresas. Agropatria es un ejemplo, pues eliminó los distribuidores y ahora los productores deben movilizarse al punto de venta más cercano para adquirir los productos. Son 106 tiendas, de las que 57 eran de Agroisleña y el resto pertenece a la Corporación Venezolana Agrícola.

Trabajadores de Monaca pagan consecuencias

El costal de las denuncias que los trabajadores de Monaca arrastran desde hace dos años, se rebasa mientras la junta interventora administrativa no demuestra intención de diálogo. La creación en mayo de 2011 de una comisión de Salud e Higiene laboral, conformada por la fuerza laboral, dio paso a que la Gerencia rescindiera de sus contratos y asignara la responsabilidad a otra organización. William Tei, delegado de salud ante el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (Inpsasel), portavoz de los 14 trabajadores afectados con la medida, advierte que el despido es ilegal. En una marcha, exigieron la liberación de sus líderes, acusados ante el Ministerio Público, por cometer supuestos delitos contra la propiedad. Kevin Tovar, Gabriel Alfonso y Lewis Ramos, aunque en la calle, aún permanecen bajo régimen de presentación. Los despidos injustificados, así como la omisión de las notificaciones de reenganche que la Inspectoría del Trabajo instruye para beneficio de un grupo de los cesanteados cierran la lista. EL CA-

Sindicatos en guerra

Que a lo que sucede en Guayana "No es sólo un choque entre grupos sindicales", advierte José Luis Morocoima, activista del sector aluminio: "Es la confrontación natural entre sindicatos y patronos, pero con la particularidad de que ahora los patronos hacen uso de grupos paramilitares para arremeter contra los trabajadores".

Morocoima es secretario general del Sindicato Único de la Industria de la Bauxita, Aluminio y Afines, Sutralumi-na. El 17 de mayo se encontraba en una asamblea de obreros en Bauxilum que fue atacada por supuestos trabajadores ligados a sindicatos de la cons-

La dirigencia de Sutralumina y el propio secretario general, señalaron a miembros de Muralla Roja, organización pro oficialista de la industria de la construcción, como autores del ataque y responsabilizaron públicamente al présidente de Bauxilum, José China, como promotor de ataques de esta naturaleza.

Esto obedece a una política oficial orquestada desde la Corporación Venezolana de Guayana". "Sabemos que Jorge Amaya, gerente general de Prevención y riesgo de la CVG, organizó reuniones con los sindicatos de la construcción de Guayana que se han repartido las zonas. Todos fueron convocados a la CVG y prepararon planes para arremeter contra las protestas de los trabajadores por las condiciones de trabajo, la falta de inversión y por sus reivindicaciones.

Desde la proximidad al oficialismo, José Gil, ex secretario general del Sindicato de Trabajadores de Aluminios del Caroní, Sintrálcasa y miembro del Movimiento 21, coincide en la apreciación: "La gerencia de las empresas básicas innovó una modalidad de competir con las organizaciones de los trabajadores. Hay una burocracia de nuevo tipo que intenta someter a los trabajadores y que echa mano de desocupados de empresas distintas y los traen para hacerse de un brazo dé confrontación. Y allí viene la violencia, porque los trabajadores no aceptamos esa imposición desde el ámbito patronal".

Sintralcasa ha denunciado más de una vez al presidente de Alcasa, Elio Sayago, por acciones de violencia contra trabajadores y representantes sindicales. Morocoima apunta que desde el Gobierno no sólo se ha promovido la ya conocida proliferación de nuevos sindicatos para debilitar las fortalezas de los tradicionales, sino que además se da una modalidad singular: "El presidente de Bauxilum, José China, es el secrețario de organización del Sindicato Único de Profesionales Universitarios de Bauxilum, Suprabaux; y Wilfredo Flores, directivo de CVG, es su secretario de reclamos. Son dos ejemplos de casos que implican que delegados del sindicalismo del Gobierno son quienes están al frente de la empresa. esto mismo sucede en otras más".

De acuerdo a Morocoima esto conduce a una situación determinante: "Esta gerencia no quiere manifestaciones de descontento en los portones de las empresas. Inicialmente llamaban a la Guardia Nacional para que las disolvieran, pero eso dejaba en evidencia que el Gobierno estaba reprimiendo a los trabajadores. Así que recurrieron a estos grupos de choque".

La recopilación de casos hecha por Provea arroja que entre octubre de 2010 y septiembre de 2011 al menos 37 personas fueron asesinadas "presuntamente por hechos relacionados a asuntos sindicales". Y se ubica la agudización del problema a partir del año 2005 cuando contabilizaron 45 homicidios "por conflictos relacionados a la venta de puestos de trabajo", en su mayoría en el estado Bolívar.

La data de Provea arroja que al año siguiente hubo otras 48 víctimas del mismo mal. En 2006 bajó la cifra a 29 -"la mayoría bajo la modalidad del si-cariato"- para aumentar en 2008 a 46.

Entre octubre de 2009 y septiembre de 2010 la cuenta de víctimas ascendió a 68. El total de Provea suma 273 trabajadores y líderes sindicales asesinados desde 2005 hasta la fecha. Bolívar continúa encabezando la estadística de violencia, pero en el listado de 2011 entran el Distrito Capital, Aragua, Carabobo, Anzoátegui, Sucre, Miranda, Monagas, Zulia, Mérida y Falcón.

La estrategia es simple: "Movilizan a sindicatos, especialmente de la construcción, y consejos comunales para acabar las asambleas de trabajadores

bajo el argumento de que son guarimbas que sabotean el proceso de control obrero", explica Alvarado: "Esta realidad tiene el rechazo de sectores sindicales oficialistas y críticos del Gobierno, pero ambos se acusan de usar las mismas prácticas". EL UNIVERSAL

BBVA Provincial reitera compromiso de la legislación laboral vigente

Con relación a los recientes señalamientos realizados ante este medio de comunicación por un pequeño grupo de trabajadores agremiados al Sindicato Bolivariano quienes realizaron denuncias por la supuesta vulneración de las leyes venezolanas por parte de BBVA Provincial, la institución, rei-tera, en primer lugar, la falta de le-gitimidad de este sindicato, situación confirmada el pasado 20 de junio el Țribunal Tercero de 1ra Instancia del Área Metropolitana de Caracas, el cual sentenció que el Sindicato Único Bolivariano no puede funcionar hasta tanto volviera a incorporar nuevos miembros para superar el número mínimo exigido por la ley.

Voceros de la institución explican que algunos de los miembros de la junta directiva de este sindicato autodenominado bolivariano, de manera irresponsable, han pretendido adjudicarse en actos como el realizado el pasado viernes 23 de septiembre, la representa-tividad de casi seis mil trabajadores, cuando en sus filas sólo cuentán al día de hoy con menos de 50 afiliados.

Asimismo, enfatizan que hace seis meses se venció el período para el cual fueron electos sin haber realizado hasta la fecha trámite alguno para relegitimarse. Tal mora electoral, agregan, ha redundado en que los miembros de esa junta directiva se encuentran ilegítimos por decisión propia.

De igual forma, la entidad señala que los miembro del sindicato bolivariano, en sus señalamientos contra la institución han venido omitiendo información deliberadamente, como es el hecho de que en estos últimos tres años la empresa ha otorgado el promedio más alto de aumentos de salarios dentro del sector financiero, y que se han dado beneficios adicionales como lo son la cesta navideña y los útiles escolares y mejorado las condiciones de los créditos de vehículo e hipotecario.

Es por ello que una vez más, BBVA Provincial reitera que es una institución financiera guiada en todos los ámbitos en los cuales desarrolla su actividad por los más altos estándares profesionales, respetando el derecho que les corresponde a todas las personas que han prestado y prestan sus servicios en la institución.

De igual forma, enfatizamos que, como institución respetuosa del ordenamiento jurídico, siempre hemos cumplido con todas y cada una de las decisiones vinculantes emanadas de los órganos jurisdiccionales o de las autoridades administrativas en materia laboral. NOTA DE PRENSA BANCO PROVINCIAL.

Una publicación cortesía de HU CONSULTING C.A. hurdaneta@huconsultores.com hu.consulting@gmail.com 0414-2091339

En caso de no querer seguir recibiéndolo favor enviar mail a : info@huconsultores.com La veracidad de las informaciones es responsabilidad de cada una de las fuentes citadas.